

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PUEBLA, 7.—BURGOS.

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS
PUEBLA, 7.—BURGOS.

El Papa-Moscas

PERIÓDICO DE BURGOS.

TELÉFONO NÚM. 18.

Capital.—Mes 0'40 céntos. Trimestre 1'20. Año 4'80.
Fuera.—Semestre 3 ptas. un año 6.
Anuncios.—1.ª y 3.ª plana 25 céntos. Línea, 4.ª 18.
Al suscriptor.—1.ª y 3.ª 18. 4.ª 10.
Papeletas de defunción.—De 4 ptas. en adelante.
Comunicados.—De 35 céntos. Línea en adelante.
Reclamos.—A 25 céntos. línea.

Calixto Avila.—Librería, Plaza Mayor núm. 41.
Imprenta de Carriena.—Lain-Calvo, 12.
Hijos de Herce.—Librería, Prim, n.º 21.
M. d'rid.—Sociedad Española, Alcalá, 6 y 8.
Barcelona.—Roldós y Compañía, Escudillers, 30.
Habana.—«Los Aliados», Muralla, 57.
Paris.—A. Lorette, Rue Camartin, 61.
No se devuelven los originales.

CLORESIS
JARABE TONICO
YODO-FERROSO DE ESCOLAR.

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad, como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hilos aquí:
«Desde que el Sr. Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos que, como la *esclerofulosis*, *raquitismo*, *clorosis*, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos debiles o debilitados por privaciones, excesos o enfermedades.»
«Es perfectamente tolerado, sea cual sea la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones dietéticas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.»
«Lo considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar a medida que se vaya conociendo.»

Perfecto Ruiz.
Médico de la beneficencia municipal de Burgos
Depósito general para venta,
Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

Gabinete Odontológico de SILVA, donde se practica toda clase de operaciones bucales, y se construyen dentaduras en gouchout a precios muy económicos. Cid. 26.—Teléfono número 99.

MÉDICO TOBES.—Con ejercicio en operaciones de Cirujía mayor y partos. Consulta diaria para las enfermedades de medicina.
Huerto del Rey, 16, principal de la derecha. BURGOS. 7

SUCESORES DE MADRAZO
Cid. 26. Teléfono núm. 140.—Conservas de carnes y pescados, vinos y licores del reino, Burdeos y Champagne, Sidra espumosa de Oviedo y Gijón, quesos de Roquefort, Holanda (bols) y Gruyere, y todo lo concerniente al ramo de Ultramarinos.
Ostras frescas se reciben cada dos días.—Precios económicos.—Servicio a domicilio.
Cid 26.—Teléfono núm. 140 2

BUENA OCASIÓN.—Almohada de verdad. Se hace con el CINCUENTA POR CIENTO de rebaja, por ausentarse su dueño, de todo el mobiliario, herramientas y maderas procedentes de una antigua ebanistería.
Puebla 7. 2.ª darán razón. 17

En muy pocas horas se curan los molestísimos **RESFRÍADOS** de la nariz y de la cabeza por medio del **RAPÉ NASALINA** que prepara el Dr. Andreu. Es admirable la eficacia y prontitud con que obra. Pídale en las boticas. Caja 6 reales.

Nueva Camisería y Guantería de J. DIEZ ORTEGA, Plaza Mayor, 62. Teléfono núm. 80.
Esta casa, la primera en sus artículos, recibe constantemente las últimas novedades en todos ellos, y cuenta con excelente cortador, las mejores costureras y planchador.
Especialidad en guantes ingleses, franelas, géneros de punto, fajas de merino, punto y las higiénicas de franela sobre medida, medias negras para eclesiásticos y chalecos gamuza.
PLAZA MAYOR, 52. 13

Se cede una bonita habitación con asistencia ó sin ella.—Plaza de la Lana de fuera, núm. 6, principal. 5

PERIÓDICO DE BURGOS. 553

Proclamaron los gallegos por su rey al hijo de Doña Urraca Alfonso Raimundez, de acuerdo con esta, determinando llevarlo a Castilla al lado de su madre. Noticioso de este viaje el rey de Aragón, le salió al encuentro en Villadango (1) dándose un reñido combate en que venció el aragonés, salvándose el joven infante Alfonso en brazos del obispo Gelmírez.

La llegada de un legado del Papa, que vino a llevar a efecto la definitiva separación de Alfonso y Urraca, puso término a la lucha de ambos, verificándose una concordia que duró muy poco tiempo por la mala fe del Batallador, obligándole los castellanos a abandonar la tierra de Campos que andaba corriendo, y a refugiarse en el castillo de Burgos (2).

La reina acudió a los castellanos para recobrar a Burgos, pero no quisieron obedecerla; y el obispo Gelmírez la trajo de Galicia un numeroso ejército. Con él se dirigió a Burgos la Reina, y la Ciudad la recibió como a su natural Señora; puso sitio al castillo, que a pesar de tener muy buenas tropas y defenderse con gran valor, se rindió poco tiempo despues (3).

La Reina, recobrada su capital, convocó en ella a cortes a los Obispos y Señores de su reino, para tratar de los medios de paz con Aragón; y algunos, especialmente los diputados burgaleses, propusieron la reconciliación de la reina con su marido, a lo cual se opuso el obispo Gelmírez por haber sido declarado nulo é incestuoso este matrimonio por el Papa (4); y esta declaración solemne se hizo pocos meses despues en un concilio celebrado en Palencia.

No por esto cesaron las discordias, pues el Aragonés, los sediciosos de Galicia, el obispo Gelmírez, la Reina, el Conde de Trava, ayo de su hijo, y la Condesa viuda de Portugal, envolvieron al reino en un laberinto de desórdenes que sería prolijo

LA ECONOMICA.
ZAPATERIA DE GREGORIO BUSTO.
Calle del Cid, 7 y 9.—BURGOS.

En este Establecimiento encontrarán sus favorecedores un abundante y escogido surtido de calzado para la temporada de invierno a precios que a continuación se expresan:

Para caballero.—Botas altas piel vaca tres suelas dos punteados de cornisa, 35 pesetas
Idem de idem dos suelas punteadas, 30.
Idem becerro cirado tres suelas dos punteados de cornisa, 30.
Idem dos suelas punteadas 25.
Idem botas de elástico, desde 8'50 a 15.
Idem bodequines desde 10 a 15.
Para señora.—Desde 5 a 10.

Para niños de cuantas clases y formas se deseen a precios reducidos. Además se confecciona toda clase de calzado con cuantos adelantos y formas se deseen.

Cid, números 7 y 9.
Betun lustre para el calzado de color a 25 céntimos caja.

TABLA MACHICHEMBRADA.
En el almacén de maderas de Santiago Díez y Díaz, Fernán González, núm. 7, se venden varias clases de tablas ya preparadas para entarimados. Sus precios arreglados a la cantidad de metros cuadrados que se necesiten. 5 8

CHOCOLATES Y CAFÉS
de la
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCA, YES.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR 18 Y 20.

D EUGENIO FOUBERT.
Cirujano-dentista.—Tiene el honor de anunciar a su numerosa clientela, que de regreso de su viaje de S. govia, ha trasladado su gabinete, calle de Lain-Calvo, número 30 y 32, piso segundo. 9

SUN
Compañía de Seguros contra Incendios.
fundada en Londres en 1710

LA COMPAÑIA PURAMENTE DE INCENDIOS MÁS ANTIGUA DEL MUNDO.
182 años de existencia.
Los fondos de esta compañía exceden, con entera exclusión de capital y de primas a cobrar, de 45 MILLONES DE PESETAS.
SINIESTROS.—Los pagados en los 182 años que esta Compañía cuenta de existencia, ascienden a una suma fabulosa. Sólo en los últimos veinte años ha pagado más de cien millones de pesetas.
PREMIOS MODERADOS.
Inmediato arreglo y pago de siniestros por el agente en esta plaza D. DIONISIO MONEDERO.
Esta Compañía liquidó y pagó a los DIEZ DÍAS de ocurrido el incendio en los Astilleros del Nervión, la considerable suma de un millón novecientos veintisiete mil pesetas.

JARDIN EN VENTA.—Se hace de uno sito en el Barrio de San Pedro Lafuente, próximo a la Iglesia, con casa, arboles frutales y riego; la persona que desee interesarse en su compra puede avistarse con el dueño que vive en la Calle de Lain-Calvo, número 39, segundo izquierda. 2

OCULISTA
CONSULTA ESPECIAL DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA por
M MARDONES.
calle Almirante Buziaz (antes Cantarranas), números 23 y 25, antigua habitación del Sr. Reina, y las mismas horas que dicho Sr. Reina tenía establecidas.
Gratis a los pobres. 11

JOSE LLÓSA.
FABRICA DE JABONES Y BUJIAS.
Progreso, 16.—BURGOS.

Medalla de oro.
Esta antigua y acreditada fábrica elabora sus productos, utilizando todos los adelantos conocidos hasta el día, siendo las primeras materias que emplea altamente beneficiosas para la conservación de ropas y buena higiene.
Esta casa recomienda a los consumidores ensayen sus productos, en la seguridad que han de encontrar ventajas en la clase y precios económicos.
Especialidad en jabones blancos, morenos y de pintas variadas.
Bujias estéricas de diferentes tamaños.
Al por mayor.—Progreso, 16.
Al por menor.—Vitoria, 2.

LA PUREZA.—FABRICA DE CHOCOLATES
AVISO A LAS FAMILIAS.
En el depósito de los conocidos chocolates de «La Pureza».
Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compren.
En el mismo, hay existencias de excelentes cacao, caracas de 7 a 11 reales libra, Guayaquiles, azúcares variados y canelitas en rama y molidas, ó sea todo lo necesario para la elaboración de taras para particulares, encargándose la casa de buscar chocolate a brazo para hacerlos ó de elaborarlos en máquinas a gusto del comprador.

CAFES
Se tuestan todos los días y se mueven a presencia del comprador de las diferentes clases de Moka, Caracolillo y Puerto-Rico.
OJO
No comprar eso que llaman café que venden en botes y paquetes, pues dado su precio de venta, es completamente imposible que contengan ni el 50 por 100 de café regular.
PASTAS PARA SOPA
Se vende a precios de fábrica sus dos especialidades.—Pasta Italiana a 10 pesetas arroba, y ordinaria a 7 id. id.
Deposito: Pasaje de la Flora núm. 12. BURGOS. 1-a.

Antigüedades: Francisco de Goenaga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda.—BURGOS.

IMPORTANTE.
El Dr. Trapero, especialista en partos, que vivía en la calle de San Juan, núm. 27, se ha trasladado por mejora de habitación al núm. 11 y 13 de la misma calle, piso 2.º
Consulta diaria para enfermedades propias de la mujer, de 12 a 3 tarde.

El Dr. CHERVINS, Director del Instituto de tartamudos de París, empezará en Madrid (Puerto de Rusia), el 4 de Abril, su curso anual para la corrección en veinte días de la
TARTAMUDEZ
Para seguir dicho curso, es de rigor presentarse a la vez de su apertura; los retrasados serán aplazados para el curso de 1893. 4-5

SINFONIA.
Si que estamos en Cuaremas; pero en el último domingo se bailó de lo lindo.
La Piñata; esa pícara fiesta contra la que nada pueden ni las predicaciones de los eclesiásticos ni los deseos de algunas autoridades; fiesta más bulliciosa que las del mismo Carnaval, y en la que parece que todo el mundo quiere darse un hartazgo de placer, como si necesitara tener de placer buen repuesto para todo el resto del año.
Excusado me parece decir que el Casino, en aquel domingo, estuvo llenito, y que allí se divertió la gente con gran algazara, eso sí, pero con muchísimo orden y sin dar lugar a escena ninguna impropia del decoro de la sociedad y de la cultura de este pueblo.
Y en las demás sociedades sucedió lo propio.
El Teatro se cerró también en la noche del domingo, después de haberse representado *Mar y cielo*, del catalán, ó mejor dicho, canario, Angel Guimerá.
Hizo bien el director Villegas en poner esa obra en escena, porque como en la prensa de Madrid se habían leído a favor de ella bastantes bombos, y aquí seguimos siempre el criterio que de por allá nos infundía, era de creer que la concurrencia a la representación de *Mar y cielo* fuera bastante mayor que a la de otras obras que anteriormente se habían puesto en escena.
Y así fué.
Hubo mucha gente, relativamente, y el drama fué representado de un modo pasadero, en general, y notable por parte de la Sra. Luna, beneficiada en aquella noche, y del Sr. Villegas.
Yo no sé si el drama gustó mucho ó poco, lo que sé es que me pareció excelente, muy inspirado, lleno de interés y de poesía, y con un carácter, el del Arraz, suficiente por sí solo para considerarlo a un autor como un gran literato.
Pertenece el drama a la literatura romántica, desusada por desgracia, pero que encajará siempre en el gusto del público, porque es quizá la de mayor belleza y porque siempre halaga la fantasía, eleva el ánimo y conmueve el corazón, tiene algunos defectos, pero tiene sobre ellos sobresalientes prendas, una forma clásica, en original contraste con su asunto romántico, unos pensamientos preciosos, unas frases felicísimas, un verso blanco perfectamente construido.
Y claro es que, en esto último, nos referimos a la traducción castellana hecha por Enrique Gaspar, al que, creo yo, que puede y debe estar agradecido Guimerá.
Última grande que nos hayamos quedado otra vez, y Dios sabe hasta cuando, solos, quiero decir sin compañía.

Por aquí se sigue hablando del estado de la cosa pública, pues ya saben ustedes que ni los fondos suben, ni los cambios bajan, ni la nivelación del presupuesto parece.
Y con eso, y el aproximarse el terrible 1.º de Mayo, y estar la nación plagada de tempestades é inundaciones, y el andar casi todos a la cuarta pregunta, y el resto en peligro de lo mismo, hay bastante para preocupar a cualquiera, y para que en círculos, cafés, paseos, tertulias y hogares domésticos no se habla de otros asuntos.
Porque ya no se trata de si subirán los mios ó bajarán los otros, ni de si venirá ó no vendrá la creencial que aquella ó la resolución de tal manera sobre cualquier expediente. Ahora se trata de la bolsa de cada

quisque, y del pan del que no tiene otra cosa, y de la materialidad de la vida, en fin.
Estamos ya en el caso de decir: que no falten los cuartos, ni las pagas, ni el cupón, y que mande Cánovas ó Pi ó quien tenga ese mal gusto.
Como sucesos, dignos de mención, no los ha habido.
Si no es el paso de la reina abuela, Su Magestad doña Isabel II, que, en efecto, en el tren rápido pasó para Madrid, en uno de los días de la última semana, acompañada del infante D. Antonio.
Las autoridades salieron a saludarla, y parece que no pudieron verificarlo, por venir la augusta señora un tanto indisputa, aunque si pudieron saludar a D. Antonio, con quien conversaron breves momentos.
Un piquete, con bandera y música, hizo a dichas reales personas los honores correspondientes; y nada más.

Más de cuatro burgaleses habrán esperado estar de enhorabuena en estos últimos días.
Vacante en el ministerio una carterita, se decía si cargaría con ella un general y diputado que tiene en esta población no pocas relaciones y simpatías.
Y era la segunda vez que andaba en candidatura.
No ha llegado a realizarse el *augur*; pero otra vez será.
Por que la persona aludida es de las que llegan.

Los valores ibéricos.
De algun tiempo a esta parte, dice la «Gaceta Mercantil é Industrial» la Bolsa de Paris, que tan encarnizada campaña ha hecho contra los fondos españoles, comienza a asociar el nombre de estos a los del reino vecino y se aplica a unos y a otros la denominación de valores ibéricos para indicar la depreciación de que son objeto los valores españoles.
Aun cuando la depreciación sufrida por los valores españoles ha sido grande en los dos últimos meses, y aunque nuestra situación económica no tiene nada de lisonjera, es verdaderamente absurda é injusta la campaña que en Paris se hace contra los signos de nuestro crédito, porque en manera alguna puede compararse la situación de España con la de Portugal, ni son equiparables tampoco los recursos de que dispone el reino lusitano en atención a sus necesidades con los que puede utilizar España en proporción a las suyas.
Por otra parte, España viene cumpliendo fielmente los compromisos con los tenedores de sus valores públicos, y hasta ahora no ha habido la menor dificultad para que los cupones se haya satisfecho con toda puntualidad teniendo por consiguiente, más de ilusorios que de reales los cálculos que los pesimistas hacen respecto a nuestro estado financiero.
Como dolorosamente reconocemos, nuestra situación no tiene nada de halagosa; pero con un poco de buena voluntad España puede nivelar sus presupuestos y entrar en un período de reconstrucción que tienda su a engrandecimiento, mientras que Portugal necesita hacer esfuerzos titánicos para salir de la prostración a que le ha conducido las torpezas de sus gobernantes y para inspirar confianza en el mundo de los negocios.
D'ber de la prensa española es, pues, protestar enérgicamente contra la confu-

(1) Pueblo de la provincia y partido judicial de León, (3 leguas)
(2) Lafuente, Hist. de Esp., t. IV, pag. 478
(3) Madraz, Diccionario geog., t. IV, pag. 598
(4) Lista, Hist., de Esp., continuación de la de Segur, t. XXVI, pag. 200

(1) Ciudad, cabeza de partido judicial de la provincia de Cadiz, 8 leguas.
(2) Capital de la provincia de su nombre, plaza fuerte y puerto de mar.
(3) Mariana, Hist. de Esp., t. I, pag. 319.
(4) Berganzo, Ant. de Esp., t. I, pag. 73.—Pérez, Esp. Sag., t. XXVI, pag. 438.
(5) Pérez, Esp. Sag., t. XXVI, pag. 474, privilegio 5.º
(6) Hoy Oreja, Villa de la provincia de Toledo (8 leguas), partido judicial de Ocaña; la concedió Alfonso VII a la orden de Santiago, Segun Sandobal y otros Aureliana es curia, hoy Gazorla, Berganza, Ant. de Esp., t. I, pag. 75.
(7) Mariana, Hist. de Esp., t. I, pag. 323.

(1) Algunos historiadores creen que nació en Burgos, pero no existen pruebas.
(2) Ciudad, cabeza de partido judicial en la provincia de Cáceres (10 leguas).
(3) Capital de la provincia de su nombre.
(4) Llanos de, En la provincia de Loria y partidos judiciales de Balnear, Gervera y Loria, a los cuales pertenecen los 4 pueblos que comprende esta llanura.
(5) Lafuente, Hist. de Esp., t. V, pag. 68.
(6) Llanos de así por haber estado cinco años sin tener sucesión y de ese modo el nacimiento de un príncipe.
(7) Capital de provincia del reino de Andalucía.

PERIÓDICO DE BURGOS. 557

del Emperador, nacido en 1133, (1), y los del mismo rey D. García viudo ya, con Doña Urraca, hija bastarda de Alfonso VII.
Se hizo dueño de Coria (2) en 1142, y en 1147 de la populenta Almería (3), ayudado por las repúblicas de Génova y Pisa, los condes de Barcelona, Provenza y Urgel (4) y el R y de Navarra (5).
Estuvo al año siguiente dedicado al arreglo de los asuntos eclesiásticos que dieron lugar al Concilio de Palencia, y en el de 1149 falleció su esposa Berenguela, llenando de tristeza al esposo y a todo el reino. Declaró a su hijo Sancho, llamado el Deseado (6), rey de Castilla, y a Fernán lo de León, incurriendo en el mismo error que Sancho de Navarra y Fernando I.
Verificóse en 1151 el casamiento del rey de Castilla D. Sancho con Doña Blanca de Navarra y en este mismo año hizo una expedición el Emperador a Andalucía, tomando y saqueando a Jien (7), pero sin poder recobrar a Córdoba de los almohades, nueva raza africana que destruyó el poder de los almorávides.
En 1152 volvió a casarse Alfonso VII con Doña Rica, hija de Ladislao rey de Polonia, y en 1153 lo verificaron sus dos hijas legítimas Sancha y Constanza, respectivamente con Sancho, rey de Navarra, y con Luis VII rey de Francia, divo cindo de Leonor de Guiena, concedió la décima parte de las rentas de la Liana al obispo y canónigos de la ciudad de Burgos, y esta es la primera noticia que se tiene de mercados públicos en a ciudad.
En 1154 partió a Andalucía, que encontró más fortalecida y

sión que los franceses hacen de los fondos españoles con los portugueses, en el concepto de fondos ibéricos, porque aquí no hemos necesitado ni necesitaremos, con un poco de prudencia, acudir a ninguna de las medidas extremas que se ha visto precisado a adoptar últimamente el reino lusitano.

Ecós del país.

REFORMAS DE BURGOS.

III.

Conforme á lo que es tradicional en este noble país, después de lo que afecta á la honra de la ciudad, vamos á ocuparnos de lo que interesa á la vida de sus moradores.

Es contrario á los sentimientos de humanidad ver á las pobres lavanderas al aire libre y sin amparo de ninguna clase, expuestas á las bajas temperaturas y terribles corrientes de aire que aquí imperan; y es horroroso que nuestros Ayuntamientos vean tranquilos los padecimientos atroces que con esto se originan, mientras gastan sumas considerables en acostumbrarnos con una tenacidad punible, al espectáculo de las corridas de toros, y en hacer jardinillos, que no son compatibles con nuestro clima, y que como todo objeto de lujo, serían disculpables únicamente cuando estuvieran satisfechas tan apremiantes necesidades.

Contraste es este en que deberían pensar con algún detenimiento nuestros concejales, con más motivo, cuando hubo ya entre ellos quienes hicieron los edificios para lavaderos, esto es: los mayores gastos que ocasionaría esta reforma.

Deducirían entonces, que no se puede seguir así, porque no hay palabras bastante duras para calificar esa indiferencia; más vituperable desde ahora en adelante, que con el nuevo abastecimiento de aguas, pueden disminuirse las fuentes de la traida de aguas de la Quinta, muy inferiores á las otras para los usos domésticos, y que por consiguiente han de correr sin aplicación, por lo que pueden ser destinadas á surtir los lavaderos sin ningún género de inconvenientes.

A diferencia de lo que hemos visto respecto de la Catedral y grandes avenidas hacia ella, ocurre en este caso que el Ayuntamiento puede acometer sin ayuda de nadie, es decir, inmediatamente, esta reforma; la cual no solo produciría un bien por el alivio de las víctimas y porque desaparecerían escenas que endurecen el corazón, sino también porque se podría convertir en uno de los recursos del Municipio, sin más que establecer para los lavaderos una regular administración que podría ser quizás el arriendo con determinadas condiciones en favor de los pobres.

Afectan también á la salud pública las fetidas emanaciones que exala en verano el cauce de la calle de la Caba; y es también un peligro para la tranquilidad y la vida de los que transitan por ella, la calle de Santander, única comunicación entre el Norte y Este de la provincia con el Sur y Oeste y sitio obligado para los servicios de provisiones de la tropa.

Muchos años hace que venimos nosotros proclamando la necesidad de acometer una reforma que remediar ambos inconvenientes; y hemos sentido una satisfacción grande al saber que el Sr. Alcalde de esta ciudad, ha manifestado oficialmente en el Ayuntamiento deseo de acometerla, y expresado que con los recursos del actual presupuesto hay modo de realizarla. Enviómosle por tan lables intenciones nuestra modesta, pero muy sincera felicitación, y permitámonos que le animemos aquí á perseverar en esa idea que es de gran utilidad. Consiste en cubrir la esgueva de la Caba y prolongar la calle que con esto se formase hasta los Vadillos, para comunicar con la carretera de Santander y facilitar de esta manera que se divida el tráfico y movimiento que se hace hoy por la calle de este nombre.

Este pensamiento tiene las ventajas siguientes, que se evitarían las mismas insalubres de la Caba; que se evitarían los desbordamientos de los rios Pico y Vena, ocasionados por el remanso grande y pequeña velocidad que tienen sus aguas á causa del extenso recorrido que llevan indebidamente, lamiendo la antigua muralla; que se evitarían también los crecidos gastos que el entretenimiento del empedrado de la calle de Santander origina al Municipio, puesto que podría hacerse un camino exterior que fuera servicio de las carreteras del Estado para

enlace de la de Santander con la de Vitoria, y finalmente que se podría hacer por ese camino el paso de los ganados y de los carros de tránsito, con lo que se liberaría á la ciudad de muchos sustos y de no pocos peligros, como los que se sortean en las estrecheces de la calle de Santander.

A esto podría también contribuirse de esta manera: abriendo una calle que cruzara por las huertas de los Sres. Muguíro ó Collantes y fuese á parar desde la plaza que ha de quedar donde se proyecta la escuela del barrio de los Vadillos, al camino de Santander, por la parte donde está el edificio de provisiones á cargo de la Administración militar. Lograríase de este modo facilitar el movimiento entre media parte de la provincia con la otra, pues habría dos calles para ese movimiento, la de Santander y la de Lain-Calvo, que conducen sobre los dos puentes de la ciudad, San Pablo y Santa María. Y además se pondrían en circunstancias para poder construir unos terrenos, que una vez saneados los Vadillos al encauzar las aguas, según queda indicado, resultarían de los que mejores condiciones tienen para ser habitados.

En Burgos, como en todos los pueblos antiguos, es necesario hacer grandes derribos motivados por las faltas de higiene, el mal gusto y pobreza con que se construía en los próximos pasados siglos. Por otra parte, Burgos es un pueblo de porvenir, aunque no lo comprendan los que solo ven lo que tienen delante de las narices, y es preciso prever antes de que se creen mayores intereses que lo dificulten, el modo de que brillen en su esplendor los monumentos del pasado, y la manera de que se edifique con arreglo á las necesidades y conveniencias del porvenir. Así no hemos exagerado nada al decir, que hay que hacer grandes derribos en Burgos.

Por lo que digimos en el artículo anterior, y por lo que se verá en el que se ha de publicar después, deben de ser parte de estos derribos las casas de las Llanas y las de la Plaza de Santa María. Así en vez de adosar el suelo de la Llana de Afuera, como el Sr. Quintana propone en un comunicado, lo que procede es no gastar inútilmente en lo que está llamado á sufrir una gran transformación, como resulta de lo que digimos en el artículo anterior y por no hacer demasiado largo este, aparecerá con mayor evidencia demostrado en el próximo número.

Es, en nuestro concepto, más acertado ir preparando el pródio de la ciudad para las nuevas edificaciones que han de hacerse en sustitución de las vetustas, y esto se consigue derribando los edificios que estorban y abriendo calles por los terrenos adecuados; en cuyo sentido é independientemente de lo dicho para la calle de Santander, creemos muy conveniente la apertura de la calle que queda señalada; ganaría así la ciudad y ganarían los propietarios de esos terrenos que hoy se justiprecian por fuegas de sembradura, y entonces se estimarían por pies edificables.—X.

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.

Lema 7 de Marzo de 1892.

Muy Sr. mio y amigo: Creo y he creído siempre que las malas costumbres deben de combatirse allí donde se presentan para que desaparezcan de entre nosotros, siendo muy eficaz en muchas ocasiones, reconvenirles desde la prensa periódica.

Ningun otro interés me mueve al escribirle á V. más que el desterrar de mi tierra, si fuera posible, todo cuanto escandalice más ó menos los sentimientos religiosos, y en este sentido le manifiesto que en esta importante villa recorrió las calles de la población el «Miércoles de ceniza» una comarsa representando el «Entierro de la Sardiná».

Llevaban entre cuatro hombres el *fac-símile* de un pequeño ataúd, con la imagen del Salvador, de la que pendía una sardina.

Paréceme, pues, que ninguna autoridad, y menos en estos tiempos, debía permitir ni consentir esas ridículas manifestaciones, impropias de toda población culta y por ende católica.

También recorrió la villa una patrulla con escopetas y palos remediando al «Judas», que por lo visto debe ser otro remedo de lo que se relaciona con la Pasión: lo mismo se me ocurre acerca de este particular que de lo enunciado más arriba.

Los misterios y actos de nuestra Religión merecen más alta estima y respetabilidad, pero, por desgracia, no lo entienden así algunas autoridades.

Si con estas líneas se corrigiesen en adelante el citado escándalo y tan impías exhibiciones, se daría por satisfecho su más afmo. amigo y S. S. q. b. s. m.

UN SUSCRIPTOR.

COLABORACION INÉDITA.

LA BUENA EDUCACIÓN

Texto de F. Serrano de la Pedrosa.—Dibujos de Cilla.—Fotografador de Laporta.

Cualquiera que tenga hijos deseará, como es natural, educarlos bien.

Recordará, para reforzar sus ideas en este punto, los buenos consejos y sanas máximas que en otro tiempo le recalcaran sus padres, y procurará trasmitirlas á sus hijos con la mayor fidelidad posible en la refundición de la obra.

—Mi padre—se dirá—me puso verde cuando... pero no hay que hablar de esto á Manolito. Al pobre chico le ha dado por la contemplación y se pasa el día junto á los cristales, con las manos metidas en los bolsillos del pantalón. No le aburrámos antes de tiempo.



Procurará también el padre armonizar la disciplina del hogar con la tolerancia que hon infiltrado los tiempos y las costumbres en la vida de familia.

Regañará frecuentemente con su mujer, porque como él dice:

—Esta Casimira es más bestia que la cula de un fusil en día de formación; y ya que no comprende la educación que debía dar á sus hijos, no encuentra cosa mejor que entorpecer y esterilizar la que yo les doy.

—Procuraré también apartar á Manolito de la compañía de mi hermano Juan. Es muy aficionado á chicleos.



Así, ó en parecidos términos, discurrirá seguramente todo padre amante de sus hijos y mediano conocedor del mundo.

De lo que también estoy seguro, es de que ni ese ni ningún otro padre da la grandísima importancia que en la educación les corresponde á los buenos modales.

—Más vale que tenga mi hijo urbanidad y cortesía, que no que sea un hurón; pero, en realidad, no se necesita de la forma exterior para que sea bueno el fondo.

Esto es el error.

Por lo pronto, observen ustedes que todos los calaveras tienen un corazón de oro.

—En el fondo es buen chico,—dicen de ellos.

¡Caracoles con el fondo! Lo malo es que hablan, andan, mientan, estafan y revientan al mundo entero con la *superficie*.

De tal modo, que lo más prudente sería sacarles el corazón y meterles el resto del cuerpo dentro de él, y así, aunque fueran perversos por dentro, nadie tendría que lamentarlo.

Hay, pues, que desconfiar de la bondad del fondo, cuando las formas, aun las más superficiales, no le sirven de programa.

No digo que debamos entregarnos á todo el que tenga buenas maneras: lo más prudente es ir por la calle estudiando Historia Natural y entreteniéndose en clasificar á los transeúntes, diciendo:

—Este es un burro, aquel una urraca, ese un buey, esotro un lobo, aquella una corretona.



Se acierta siempre, como el refrán promete, y cuando alguna vez no se acertara, no por eso sobredría mal ninguno.

Para la urbanidad no pierde por eso su íntima relación con la moralidad de los educandos.

Ejemplo histórico: Tenía yo diez ó doce años, buena salud, un traje nuevo y un bastón precioso.



Para completar mi felicidad (por lo visto era ambicioso) robé diez cuartos á mi madre: tal es el corazón humano; insaciable.

Si suponen ustedes que yo practicaba fielmente las reglas de urbanidad, supondrán la verdad.

Las practicaba mucho más que ahora, que ya pongo mala cara á unas y me sonrío delante de otras con la misma gana que si me pasaran un cepillo por el vientre.

Y ya estoy oyendo á ustedes objetarme del siguiente modo:

—Pues si tenía usted buenos modales y robaba dinero á su madre, ¿qué garantía de bondad ni qué ocho cuartos? ¿Para qué sirven los buenos modales?

—En primer lugar—replico yo—los cuartos no fueron oído, sino diez; en segundo lugar, los buenos modales sirven para lo siguiente:

Debía yo despedirme de mi padre, antes de salir de paseo, y no se me ocultaba que debía ocultar los cuartos, *por si acaso*.

No se me ocurrió cosa mejor que meter entre el forro y la bidana del sombrero las cinco piezas de dos cuartos ó, como las llamaban en mi país, las *parpallotas*.

Me encasqueté después el sombrero, que se negaba á albergar al mismo tiempo las parpallotas y la cabeza, amenazando esta con estallar y las otras con inyectarse en los sesos, y penetró en el despuiste de mi padre, como si no me doliera nada.

Enemigos encantadores que yo tenía, quisieron que mi padre estuviera en aquel momento de chirla con un amigo suyo, persona para mí muy respetable.

To lo se me olvidó.

Me dirigí hacia él inmediatamente, y quitándole el sombrero, dije:

—Buenas tardes, don Fulano; ¿cómo está....

¡No dije más!

Un ruido tremendo me cortó la palabra. Las cinco parpallotas se habian reunido escandalosamente en el fondo del sombrero.

Don Fulano me habia vuelto bruscamente la espalda y sacudía los hombros sin cesar.

Miré de reojo á mi padre y vi que se mordía el labio inferior, y que me hacia seña con la mano, de que me fuese.



Me duró el disgusto una semana y no volví á... saludar á nadie.

F. SERRANO DE LA PEDROSA.

9 de Marzo de 1892

(Prohibida la reproducción)

El Presidio de Burgos.

Por especial encargo de los señores presidentes de la Audiencia, Diputación y Ayuntamiento, han reconocido los Sres. Arquitectos provincial y municipal el establecimiento penal de esta ciudad; y la síntesis de su informe respecto á la seguridad y solidez, es que dicho establecimiento es completamente inadecuado al objeto que se destina, no ofreciendo contención alguna de seguridad, por ser facilísima las evasiones, que solo pueden evitarse por la extrema vigilancia de los dependientes y centinelas de que materialmente está cercado.

Que este edificio fué erigido para convento de frailes, que tiene varias ventanas, por las cuales es fácil la comunicación con el exterior, pues abren á las vías públicas.

Que los ciegos rasos de los dormitorios son el único obstáculo que separa estos locales de los desvanes, desde los cuales se puede salir libremente á los tejados de los edificios contiguos.

Que este edificio por todas partes denota la huella del envejecimiento y que al simple examen ocular manifiesta, que los muros contiguos al hospital de San Juan, el cuerpo de edificio situado al Sur, y el costado del Oeste, están desplomados y apeados por una serie de contrafuertes de fábrica de sillería y mampostería, obras que si hasta ahora han contrarrestado la ruina, no dan seguridad de que ésta no se acentúe en período más ó menos breve, porque no están en tales contrafuertes los puntos esenciales de resistencias, sino en el peso y empuje de las construcciones que obran sobre todos los lienzos de los muros, lo cual está incluído por la forma de los desplomes.

Por estas razones y las señales que se advierten en las partes altas de estos muros, los arquitectos declaran terminantemente que no pueden garantizar la solidez de esta parte del edificio, sino por el contrario, declarar su estado ruinoso, si bien no pueden precisar la inminencia de la ruina, pero que no creen prudente continuar esta parte del edificio en su actual estado, sin grave peligro de una catástrofe.

Que uno de los dormitorios del piso alto, que está le antiguo apañado, tiene sus pies derechos encorbados en tales términos, que á poco que cedan no podrán resistir y el techo se vendrá abajo parcial ó totalmente lo cual estiman de gran peligro de ruina.

El tejado que cubre la parte que fué iglesia, y hoy talleres, está amenazado de ruina inminente sobre cuyo particular llamamos la atención por ser muy posible un grave siniestro respecto del cual los arquitectos informantes no quieren asumir ninguna clase de responsabilidad.

Además declaran que todas las armaduras de los demás tejados, presentan grandes flexiones algunas de las cuales están próximas á traspasar los límites de la elasticidad.

Es esperado el arquitecto de Penales Sr. Aranguren, que, de seguro, opinará como sus compañeros.

Instrucción pública

Por resolución de la Dirección de Instrucción pública fecha 10 de Febrero último, se ha sido denegada á Doña María Ascension de la Fuente la rehabilitación de servicios que tenia solicitada.

—Ha tomado posesión de la escuela de niños del barrio de Vega, en concepto de interino, D. Baltasar Antón Tubos.

mejor defendida que anteriormente. Puso sitio á Andújar y hubo de levantarle después de varios asaltos inútiles (1)

En 6 de Diciembre del mismo año confirmó á la Catedral de Burgos la donación del lugar de Villayuda (2), (3).

Al año siguiente marchó á Andalucía deseando recuperarse del mal éxito de su jornada anterior, y consiguió tomar á Andújar, Pedroche y Santa Eufemia, regresando á sus estados (4) y recibiendo en Burgos (5) á su yerno Luis rey de Francia, el que con préstamo de ir en romería á Santiago, vino á averiguar si su esposa Constanza era hija legítima ó bastarda del Emperador, pues la maledicencia habia hecho llegar á sus oídos esta última especie (6). En 1156 se instituyó el orden militar de Alcántara.

La última expedición la llevó á cabo el Emperador el año 1157, que al saber que tenía puesto estrecho cerco á Almería los almohades, unidos á los musulmanes españoles, marchó en socorro de aquella plaza derrotando á los sitiadores, pero sin poder evitar que estuviese ya en poder de ellos. Sintiendo atacado de una fiebre violenta y presintiendo un mal resultado, quiso venir á morir á Castilla, lo que no consiguió; pues falleció en el camino, el 21 de Agosto de 1157, á los 51 años de edad.

Alfonso VII mereció ser el primer emperador de España; bondadoso y prudente, á la par que enérgico y severo, tuvo, sino más gloria, mas fortuna que su abuelo Alfonso VI en las guerras con los musulmanes, y, excepto en la repartición de reinos entre sus hijos, fué en todo grande y glorioso.

Después de su muerte, se proclamó en Castilla á su hijo Sancho III el deseado y en León á Fernando II. El primero solo tuvo tiempo para demostrar las altas prendas de que se hallaba do

(1) Berganza, Antig. de Esp. t. II, pag. 50.
(2) O la Ventilla, villa de la provincia y partido judicial de Burgos á 4 kilómetros.
(3) Berganza, Antig. de Esp. t. II, p. 91.
(4) Mariana, Hist. de Esp. t. I, p. 320.
(5) El Marques de Mondéjar tiene este hecho por inverosímil; pero el arzobispo D. Rodrigo Lufuente, Hist. de Esp. t. V, p. 78, y Mariana, Hist. de Esp. t. I, p. 320, lo admiten como verdadero.
(6) Berganza, Antig. de Esp. t. II, p. 91.

á Pedro Dominguez la alberguería de Burgos, y explica el notario en la escritura, que fué el mismo día en que se tomó el castillo de esta ciudad (1).

El Monarca de Aragón no podía ver con calma que eran arrojadas de Castilla todas las guarniciones suyas, y entró con numeroso ejército encontrándose sus tropas con las de Alfonso VII, en el valle de Tam ra (2); no se rompieron las hostilidades, por mediación de los prelates que consiguieron la paz, comprometiéndose el aragonés á devolver las plazas que aun conservaba en estas tierras.

No cumplió este pacto, y á los dos años, en 1129, volvió á Castilla, poniéndole sobre la fortaleza de Morón (3). Acudió el castellano con su ejército, y cerca de Almazan (4) se encontraron ambos, sin que tampoco rompiesen las hostilidades, por mediación de los granles. Por fin hicieron la paz, con la condición de que había de partir la iniciativa de concordia del Rey de Castilla, como más joven y entonado del de Aragón (5).

En 1128 casó con Doña Berenguela, hija del conde de Barcelona D. Ramón Berenguer, que fué una princesa llena de talento y virtudes, y ofreció á la catedral de Burgos, por sufragios de sus padres, ricas posesiones y muchos de los tributos reales que le pertenecian en la ciudad (6). Sofocó todas las perturbaciones de su reino, calmó todas las ambiciones que nacieron á la sombra del reinado anterior, y desembarazado de estos obstáculos, pudo dedicarse á emprender sus campañas contra los sarracenos.

Se dirigió contra los almoravides, derrotándoles una noche que cayó de improviso en su campo; siguió hasta Sevilla; pasó

(1) Berganza, Antig. de Esp. t. II, pag. 51.
(2) Villa de la provincia de Valencia, 4 leguas, partido judicial de Astudillo.
(3) Villa de la provincia de Soria, 7 leguas, partido judicial de Almazan.
(4) Villa, cabeza de partido judicial de la provincia de Segovia, 6 leguas.
(5) Lufuente, Hist. de Esp. t. IV, pag. 311.
(6) Berganza, Antig. de Esp. t. II, pag. 57.

y difícil de relatar. Aprovechándose de estas disensiones interiores, hicieron los sarracenos irrupciones por tierras de Toledo, y unido esto á lo anterior, colocaron á Castilla en un estado tan desastroso y lamentable, que no sabemos como hubiera terminado, á no ocurrir el fallecimiento de Doña Urraca en Marzo de 1125 (1).

Desde Alfonso VII hasta la mayor edad de Alfonso VIII.

Con universal alegría se proclamó solemnemente por rey de Castilla y de León al hijo de Doña Urraca Don Alfonso VII, de edad de 20 años, y las ciudades y plazas que conservaban guarniciones aragonesas las expulsaron en su mayor parte.

La de Burgos, mandada por Sancho Aznarez, se retiró al castillo; los burgaleses le sitiaron y le asaltaron con denuedo, y habiendo muerto al jefe de un saetazo, se rindieron los demás, quedando el fuerte por Alfonso VII (2).

Sitió el rey estrechamente á Castrogeriz, y su defensor Ordoño García le pidió permiso para enviar una comisión á su monarca el de Aragón, avisándole que si en un plazo dado no le socorría, entraría la población y el castillo.

No habiéndole socorrido, verificó la entrega (3). Lo mismo sucedió en otras que opusieron resistencia, usando Alfonso de gran benignidad con todos los rebeldes.

En 20 de Abril de 1127 dió el Rey á Domingo Valzelamio y

(1) Berganza, Antig. de Esp. t. II, pag. 47.
(2) Lista, Hist. de Esp. continuación de Segor, t. XXVI, pag. 314.
(3) Madoz, Diccionario geog. t. VI, pag. 225.

—Ha sido aprobado para obtener el certificado de aptitud, con objeto de poder regentar escuelas elementales incompletas D. Roque García Arnaiz.

—Por renuncia de D. Esteban Adelino Cabañes, ha quedado vacante la escuela elemental e incompleta del pueblo de Arenillas de Muñó.

—En virtud de prrmuta, ha sido nombrado maestro de la escuela pública de Villasilos D. Anacleto Santa Olalla y Ortega.

—Por el Rectorado ha sido desestimada la solicitud de D. Pedro Camarero, maestro que fué de la escuela pública de Vallejera, de esta provincia.

—Se han celebrado exámenes con buenos resultados para la enseñanza en los pueblos de Ezquerra y Santa Olalla del Valle.

—Por R. O. de 10 de Febrero último, ha sido jubilado por edad, el maestro de la escuela pública de Villasantino D. Andrés Cruzado.

—Se ha incoado expediente de orfandad por Doña Felipa Pardo, hija del maestro que fué de Buniel, D. Rafael Pando Manuel.

En el Olimpo.

EL LUNES.—Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura de un oficio que la comandancia de Ingenieros de la plaza le dirige pidiendo la cesión del sobrante de agua de la fuente adosada á la pared del cuartel de Caballería, y vistas las manifestaciones de los señores Corral y Quevedo, el Ayuntamiento, acordó cederla precariamente, interin no se necesiten para servicios vecinales, previo el pago del arbitrio correspondiente.

Pasó á la comisión de Consumos la cuenta que rinde el depositario de fondos municipales de los gastos e ingresos que ha producido el ramo en el año que terminó el 23 de Mayo último, importante 1.111.324 pesetas 68 céntos.

A la de Obras la comunicación de la comandancia de Ingenieros de esta plaza interesando se facilite con toda urgencia la rasante á que ha de estar sujeta la alcantarilla de la calle de Victoria con el fin de poder calcular su costo para incluirle en el presupuesto de construcción de cuarteles; y la certificación de las obras ejecutadas en el barrio de Villimar.

A petición del Sr. Corral, quedó sobre la mesa el informe de la comisión de Teatro emitido con motivo de haberse dedicado el Conserje del teatro al despacho de billetes, y haberse anunciado por la comisión en una Revista de teatros el cese del contador D. José María Herranz.

Se aprobó el informe de la comisión de Alumbrado proponiendo la conveniencia de que se gestione con la Compañía de gas para que rebaje el precio del fluido que consume el alumbrado público.

Se acordó devolver á D. Agustín Carranza 15 pesetas que indebidamente satisfizo por consumos en un adeudo que está exento de pago por la ley.

Se desestimó la pretensión de la Compañía dramática que acaba de actuar en nuestro teatro, en la que solicitaba devolución de las cantidades satisfechas por arriendo del palco escénico, con lo cual se levantó la sesión.

EL VIERNES.—Aprobada el acta anterior, se dió lectura de un oficio del Gobierno de provincia, aprobando el presupuesto adicional.

El Ayuntamiento quedó enterado de la comunicación de la comandancia de Ingenieros, participando, no poder recibirse definitivamente las obras del Hospital militar, por hallarse pendientes de ejecución algunos detalles.

Pasó á la comisión de Aguas un oficio de la referida comandancia, pidiendo se dote de las aguas á que tiene derecho el cuartel de artillería.

A la de Obras la instancia de los señores Calleja y Nuñez, pidiendo el señalamiento de alineación y rasante de la calle de la Parra, y la de la Superiora de las Adoratrias, en solicitud de rectificación en la medición del terreno cedido á la vía pública.

A la de Hacienda la de don Florentino Mata, solicitando la cesión del terreno que el Ayuntamiento ha adquirido de la Sociedad de Artesanos, en la calle del Hospital de los Ciegos.

Se aprobó el contrato que la alcaldía y comisión de Abastos ha celebrado con el Rector del Seminario con motivo de cesión de locales del Colegio de S. Carlos para ampliar la pescadería ó red del fresco.

Puesto á debate el dictamen de la comisión de Teatro sobre los motivos que dicha comisión ha tenido para nombrar contador del mismo al conserje, y después de dos horas de inútil discusión debatida por los señores Corral, Conde de Berberana, Santiago y Sr. Presidente, se levantó la sesión por no haber número suficiente de concejales para tomar acuerdo. ¡Hasta el lunes!

Campanadas.

A un agente de vigilancia de esta ciudad llamado Blanco, que tenía seis hijos, le ha regalado su mujer esta semana otros dos churumbelitos de un golpe.

Y un colega le llama encima «afortunado padre».

Ya lo creo; como que á las dos pesetejas de sueldo que disfruta puede añadir los dos panes que le traerán los bebés debajo de los brazos.

Me dice un señor formal que habrá pronto reunión en la casa-habitación del Capitán General.

¡Irán los de alto copete dando á la soirée gran brillo! Pues allí irá Marínillo porque la cosa promete.

El Diputado Sr. Barrio y Mier ha pedido á las Cortes que se modifique la disposición que obliga á los maestros de primera enseñanza á trasladarse á las capitales respectivas para hacer las oposiciones, por los perjuicios pecuniarios que se les irrogan.

Ha pedido también que vuelva á confiarse á los maestros la enseñanza de párvulos á cargo actualmente de las señoras, y por último, solicite la que se regule los pagos á los maestros, pues en un pueblo de la provincia de Granada existe una maestra á quien se adeudan más de 13,000 pesetas.

Y el Sr. ministro de Fomento ha contestado... lo de siempre.

Negándose á acceder á las dos primeras peticiones, pero prometiendo lo que han prometido todos los ministros del ramo desde el año 40 hasta la fecha.

Conviene á saber: que verá los mejores medios para que se pague bien á los maestros los sueldos y los atrasos.

Es decir; nada entre dos platos.

Varios estudiantes de Valladolid hacen gestiones para que todos los alumnos de las universidades de España, incluyendo la Academia Militar de Toledo, pidan á la Reina, á las Cortes y al Gobierno el indulto del cadete Sr. Rodríguez, condenado á cadena perpetua.

Es una noble idea digna de aplauso y muy propia del gremio escolar.

En pos de los transportes y sin extrañas ayudas proyectan hacer el «Judas» varios vecinos de Cortes.

Yendo á ese recreo loco los curiosos notarán que Judas no faltará ni Cirineos tampoco.

¡Córcholis con los alojamientos!

En cuanto llegan á la ciudad cuatro soldados y un cabo, ya están los vecinos molestos con sufrir esta carga.

Y esto no quiere decir que los mortifican el cumplimiento de este deber, al que están muy acostumbrados, sino que pudiésemos evitar no se hace.

Porque vamos á ver qué costaba á la autoridad adquirir utensilio y habilitar un local para 50 á 100 camas?

Nada actualmente, ya que en el edificio de las cuatro torres y en los mismos cuarteles hay local para este objeto.

¡Señor Alcalde, atienda esta indicación y crea que el vecindario ha de agradecerle muy de veras!

Dice nuestro estimado colega vallisoletano La Opinión, que dal robo cometido en Aranda de Duero en la casa de banca de los Sres. Pecho y Alvarez, nada en claro se ha podido deducir, pues los tres sujetos detenidos en Valladolid, niegan participación en el hecho y aseguran quién ó quienes sean los autores.

¡Ahora salimos con eso?

Pues no quedamos en que se los habian encontrado el dinero, los títulos y qué sé yo cuantas cosas más?

¡O que es el metálico y el papel se los habian metido en los bolsillos por arte de encantamiento?

Ya parecieron las economías.

Es ya un hecho que nos costará la licencia de caza treinta pesetas.

Hasta ahora la sacábamos unos cuantos temerosos de Dios y de la Guardia civil.

En adelante... ni la cuarta parte de los paganos.

Porque seis duros son muchos duros. Por de pronto yo he de ver si meto la cabeza en eso de la vicaría castrense para tener fuero militar. Aunque sea.

De aspirante á pretendiente de una plaza de escribiente.

Una sub-comisión de presupuestos piensa suprimir 100 000 pesetas consignadas para determinadas atenciones de españoles pobres ó enfermos en el extranjero.

¡Cómo! ¿Había en el presupuesto 100.000 pesetas para los pobres?

¡Qué despilfarro!

Eso es lo que hay que suprimir, eso. Porque será quizá la única supresión que no le cueste al gobierno disgustos.

¡Como que los pobres no tienen ninguna representación directa en las Cámaras!

Con ánimo varonil un pícaro francote le ha sustraído el capote á todo un guardia civil.

Si los guardias no son romos y sufren esos atracos ¿qué harán ¡Dios justo! los cacos con los que guardias no somos?

El eminente Dr. D. Enrique Suender, primer especialista en Madrid, en enfermedades de las vías urinarias, dió á conocer, hace poco tiempo, en un curioso libro, el mérito y las obras de un gran médico del siglo XVI, burgalés y célebre; el Doctor Francisco Diaz.

Es indudible el entusiasmo que el señor Suender siente hacia el famoso Diaz, que nació en Bieseras y fué cirujano titular de nuestro Ayuntamiento; y llega aquel á tanto, que el Sr. Suender ha hecho viajes con el exclusivo objeto de adquirir noticias de Diaz, (que también practicó en la especialidad de las enfermedades de las vías urinarias,) como el que hizo en el año pasado á esta población para visitar todos sus archivos.

Por consecuencia de ese viaje, el señor Suender acaba de completar, en una original y preciosa publicación titulada «La Estafeta de los muertos», la biografía de Francisco Diaz.

Y como todo lo que á Burgos y á los burgaleses se refiere, nos interesa en extremo, enviamos un aplauso y una felicitación muy sincera al Sr. Suender.

Hemos recibido La Borra de Lerma, nuevo periódico que se publica en la importante y vecina villa de su nombre.

Con este son dos los que ven la luz en la provincia y fuera de la capital; uno en Miranda de Ebro y otro en la localidad antedicha, y aún se nos dice que no tardando se fundará otro en Medina de Pomar.

Entre otras cosas curiosas publica La Borra unas «Páginas de la historia de Lerma» que han de ser apreciadas por los aficionados á documentos antiguos, y unos

«Cantares» que vamos á copiar para muestra, y que pudiera venir como anillo al dedo á otras poblaciones importantes.

Bien venido sea el colega y premien los suscritores sus buenos deseos.

He aquí los «Cantares».

Cuando bajo á los Mesones y cruzo la carretera pienso si los concejales andarán con almadrerías.

Temen los aragoneses que caiga su «Torre Nueva» más ramosa está y no cae la de San Pedro de Lerma.

Cerca de mi tienda han puesto un «Peso municipal»; no me importa porque tengo un amigo concejal.

No hay un nombre mejor puesto que «Calle de la Esperanza», está esperando ser calle porque hoy es una cloaca.

La Asamblea de la Cámara de Comercio, que ya dijimos que se celebraba el domingo pasado, fué presidida por D. Fidal Quintana y se nombraron vocales á los señores D. Agapito Escudero, D. José Mira, D. Bonifacio Díez Montero, D. Gerardo Santamaría, D. Arsenio Herrero y D. Alejandro Fernández, usando de la palabra algunos señores, especialmente D. Isidro Guit, que pidió un voto de gracias para la Junta Directiva, y D. Saturnino Gutiérrez, que enarcó la conveniencia de trabajar todos á una para el desarrollo y engrandecimiento del comercio y de la industria.

La memoria del secretario D. Mariano Rodríguez Miguel, se relaciona con los trabajos para el cobro de cantidades de la antigua «Junta de Comercio», con el choque de trenes del 23 de Septiembre, lamentándose del resultado negativo obtenido hasta ahora; con la elevación de los cambios, que tanto perjudica al comercio, y con el proyecto de aumentar los derechos del timbre, respecto á los libros del comercio, que también es desastroso para los intereses comerciales.

La «Memoria» fué muy bien recibida por los concurrentes y elogiada unánimemente.

Los intereses vivos del país, especialmente de la capital, esperan mucho aún de los esfuerzos de nuestra «Cámara de Comercio».

Lean ustedes (y relámanse de gusto) el programa de las próximas ferias de Sevilla, que se ha de publicar en breve.

En los días 16 y 17, se verificará la Exposición de ganados; 18, 19 y 20 la feria; 21, 22, 23 y 24, corridas de toros, con zócalo de Concha Sierra, Miura y Molina (Rifuel), y para la que están escriturados los diestros Carrillo, Mazzantini, Espartero y Guerra; el 21 iluminación del puerto y regatas en el Guadalquivir; 22, concierto musical por los alumnos del Colegio de Sordo mudos y Ciegos; 23 y 24, carreras de caballos; 24, por la noche iluminación y concierto en los jardines de Cristina; 25 y 26, tiro de pichones; 27, certámenes literarios en los jardines de Estilava; 28, carreras de cintas; 29, concierto de bandas militares; 30 de Abril y 2 de Mayo, carreras de velocipédos.

Ver relación más bonita en otro lugar no espero.

¡Ay, quien tuviera dinero para echar una canita...!

Ha sido objeto de generales elogios el notable trabajo de nuestro diputado á Cortes Sr. Aparicio en la sub-comisión de presupuesto de Gobernación, proponiendo importantes economías.

Pero el Sr. ministro no ha aceptado lo principal, y es posible que vengamos á que dar poco más ó menos como anteriormente.

Si todos los ministros hacen lo mismo, es inútil que los diputados ponentes de las comisiones se mortifiquen.

Que se haga el dictamen en el ministerio y negocio concluido.

¡Mucho ojo con algunos parroquianos!

La noche del viernes debió quedarse trasconcejado alguno en el establecimiento del conocido industrial D. Alejo Madrazo, calle de Lain-Calvo, y después que todos se acostaron, buscó el cajón, atrapó de cuarenta á cincuenta duros, y abriendo bonitamente la puerta de la calle, desapareció sin que nadie le dijera «¡Date, pícaro caco!».

Ya que ni guardias, ni serenos, ni vigilantes vieron ni observaron nada, se hace preciso que la autoridad vigile á ciertos individuos que suelen andar á la que salta, que ninguno los conoce oficio ni beneficio, y vamos, que viva mejor que cualquier terrateniente regularmente acomodado.

De seguir así va á ser necesario que los dueños de establecimientos parecidos hagan «requis» por las noches como en los teatros y en las cárceles.

Con que, ¡mucho ojo! lo demás ¿eh?

Cuando las barbas del buen Alejo veas pelar, echa las que no tienes, Mechas-azules, á remojar.

El señor D. Claudio Santa María González, Abogado del Ilustre Colegio de Burgos, antes Procurador de los Tribunales de la Capital del mismo nombre, y D. Juan Moñeo Argain, sobrino y sucesor del anterior en dicha profesión de Procurador, han participado á los amigos su incorporación á los respectivos Colegios, ofreciéndoles sus servicios.

Mucho negocio y buena suerte.

Se han reunido los señores farmacéuticos y médicos del partido de Burgos, con objeto de tratar de asuntos de su competencia ó interés.

Es preciso asociarnos á esa empresa, aunque no sea más que con el pensamiento, ya que estamos en calidad de enfermos pasados, presentes y futuros, identificados de todo en todo con los señores médicos y farmacéuticos.

Cuya vida (y la nuestra) guarde Dios muchos años.

El Diario de Madrid cree que se realizarán las necesarias economías y que se llegará, por consiguiente, á una verdadera nivelación.

La verdadera nivelación va á ser que todos los españoles nos vamos á quedar iguales.

Es éste del molo del género que vivía el amigo Julián Miguel.

En cueros.

Ayer se dijo que era probable que el señor Arzobispo de Burgos fuera á la Diócesis de Valencia y el de Valencia á Toledo.

Sentiríamos que la noticia se confirmara.

Colaverunt

Yo no sé cómo ha sido... El invisible espíritu, ahora acaba de entrar... (Volviese primerera si luego a contestar) Otros que le coloran, mecido en un serón, Santamaría ó Máximo ó Gregorio ó León. Otros por la cocina que hacia el paseo da, de un descaudo valiente, se y oculto tras... ¡Bah, bah! Y otro que disfrazado de mozo de café... ¡El caso es que él ha entrado y como no lo sé!

MERCADOS Y NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Pampliega.—Trigo blanco 42, cebada 23, centeno 34, avena 14, yeros 32, muelas 32, patatas 3.

El campo bueno; animación regular; pocas existencias; firmes los precios.

Ha amanecido este día con un gran hielo y con motivo de la variedad del tiempo las labores de arado en las fincas y las de caba en las lavinas se hallan muy atrasadas, y los jornaleros pasandolos mal, porque apenas se trabaja tres días seguidos á la semana.

Tortoles.—Llevamos un tiempo humedo muy continuado qe dificulta y atrasa los trabajos de agricultura y operaciones de viñas, haciéndose más precaria la situación de la clase obrera por no poder ganar un jornal siquiera.

Hay completa paralización en los negocios y apenas si salen uno ó dos carros de trigo semanales para Palencia, pues la cosecha del año anterior fué muy corta. El trigo se cotiza de 40 á 42 reales según clase, la cebada á 26, avena á 16 y los garbanos de 66 á 74 y 78, estos últimos clase muy buena, y tienen que llevarlos á Roa, pues en el pueblo, no hay apenas quien comore.

El vino, no es pueblo de exportación y apenas se coje para el consumo, vendiéndose en el día de hoy á 6 reales cantara y 20 centimos la zumbre. Quedan muy pocas existencias de anís, pues la cosecha fué corta y hoy se vende para las fabricas de aguardiente lo poco que ha quedado de 66 á 70 rs. fanega.

Roa.—Precios los anteriores.

El día 7 un incendio destruyó la casa del pobre Eguiluz Rodríguez pereciendo este carbonizado.

Burgos.—Trigo blanco 44 á 45, rojo de 42 y 1/2 á 43, alga de 41 á 42, cebada de 24 á 24 1/2, centeno de 32 á 32, avena de 14 y 1/2 á 25 yeros de 35 á 36 y 1/2, patatas 3.

Lanas.—Brievas, lana negra sucia á 54 rs. Lerma á 45 la sucia blanca y á 90 la limpia blanca, Villarcayo, á 40 la negra sucia, á 50 la limpia á 50 la blanca sucia y á 60 la limpia Pampliega, á 50 la blanca sucia y á 60 la limpia.

L. D. D. TRISTE.—Defunidos.—Seguimos en el Cementerio general desde el 4 de Marzo al 10 inclusive.

D. Manuel Lopez Fernandez, de 23 años, H. de San Juan; D. Esteban Montero Diaz de Tudanca, de 58, Barrio Gimeno; Doña Tomasa Martínez Díez, de 67, Cabestreros, 11; D. Santiago Martínez Conde, de 47, Enoy 41; D. Casimiro Iglesias Lomillo, de 75, H. de San Juan; Doña María Cruz Ortega Santamaría, de 82, H. de San Juan; Doña Manuela Benito Saz, de 73, H. de los Pobres; Doña Juana Palomares González, de 64, Farfan González, 83; Doña Teolara Montero García, de 60, Arrabal de San Esteban, 17, y la niña de 6 años de edad, María del Carmen García Sierra, hija del teniente alcalde del mismo apellido. Acompañamos en su inmenso dolor á sus cariñosos padres.

Un libro nuevo.—Los directores de LA FARMACIA MODERNA, acreditada Revista, profesional y científica, que hace tres años se publica en esta corte, han tenido el buen acuerdo, de traducir un libro tan importante como oportuno, que se está publicando al mismo tiempo en Francia.

Es la tercera edición del Tratado general de la Vid y de los Vinos, escrito por el químico M. Emilio Viard, cuya primera edición se publicó en Francia en 1884 y fué entonces premiada con recompensa de varias clases.

El primer tomo, que hoy ponen á la venta, consta de 700 páginas en 4.º y dicho se está, que no podemos hacer de él un examen minucioso; pero después de hojearlo y leer detenidamente sus índices, creemos, con los traductores, que «casi reconociendo el mérito de algunos anteriores, este Tratado es el más completo de todos, é insustituible como guía práctica» y libro de consulta, cuyo valor solo puede «apreciarse suficientemente» en el Laboratorio mismo.

Felicitemos, pues, á los traductores y recomendamos el libro á todos aquellos que bajo los puntos de vista industrial, tecnológico ó puramente científico se interesan en el conocimiento de esta especialidad, tan importante para la fortuna de nuestro país.

Las condiciones editoriales pueden verse en el Anuncio de la Sección correspondiente, que hoy publicamos.

D. Fermín Guerrero Fernandez, profesor en Medicina y Cirujía, Representante é Inspector Médico del Instituto del Dr. Audet de Madrid, se hallará en Burgos desde el 16 de Marzo al 10 de Abril próximo, hospedándose en el Hotel de París (antes Rafaela).

Visitará durante todas las horas habiles del día y de la noche á los enfermos que se le presenten; visitará á domicilio, y servirá de intermediario entre los enfermos y el cuerpo de facultativos del Instituto Ce-

lular para la mejor interpretación de los padecimientos.

Honorarios: 5 pesetas en el Hotel, por cada visita y 750 en el domicilio del enfermo.

CARIDAD.—El día 18 del actual, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la dirección de la Casa de misericordia y expositos de esta ciudad, la subasta voluntaria de varias ropas, efectos y muebles que pertenecieron á la desgraciada Evellia Arnaiz y Santillana, de cuya desastrosa muerte dimos cuenta oportunamente.

Los dos hijos de esta infortunada jóven, fueron recogidos accidentalmente por dicho establecimiento benéfico, y los productos de la subasta se aplicarán en favor de los mismos, por lo cual practicarán una obra de caridad los que tomen parte en la licitación.

Las píldoras Antiopticas del Dr. Audet, llamadas, como se ve, acabar con la tisis pulmonar y todos los catarros del pecho, por antiguos y descuidados que hayan sido, calman la tos y mejoran la respiración y la fatiga, y hacen recobrar al enfermo el sueño y las ganas de comer. Una caja sin remedio para muchos días, 10 pesetas. Se halla de venta en las principales farmacias de España. Depósito: Cármen, 41. Van por el correo. Para consultas por carta ó personalmente, al autor; Sr. Dr. Audet. Saucó; 13, Madrid.

La suerte de un Médico.—El Sr. Doctor Guerrero Fernandez, Representante é Inspector Médico del Instituto Médico Celular y Antiséptico del Dr. Audet, de Madrid, y que, como hemos anunciado, se hallará en Burgos desde el 16 de Marzo al 10 de Abril, ha curado cincuenta enfermos en Bilbao, los cuales se nombran en la lista siguiente:

D. José Larrinarra, San Antonio 29; D. Gregorio Rodrigo, Ollerías 14; doña Ramona Saez, San Francisco 47; D. Francisco Lastra, Baracaldo; don Teodoro Olaveaga, Desierto, calle Arana; El niño José Berrojo, San Francisco 37; D. Juan Inchaurpe, 30 de la Unión; D. Esteban Suez, San Francisco 36; D. Emilio Mendez, Vista Alegre 6; D. Joaquín Hernandez, Bai en 21; D. Baltasar Ortiz, Baien 41; D. Gregorio Damborenea, Arteaile 33; El niño Garay, Hernani 9; La niña Teresita Bairo en (Luzchans); doña Catalina Ruiz, San Pedro Galdames; D. Milán Peñauba, Matamoros 31; D. José Larrinarra, Arteaile 40; D. Domingo Zubizarreta, (Lezama); D. Victoriano Sainza, Vizcaya 62; doña Guadalupe Vigar, Amistad 5; doña Leocadia Izquierdo, Hernani 22; El niño Benjamín Arnaiz, Arteaile 49; El niño Manuel Andrés, San Francisco 43; doña Lucia Vallejo, Arteaile 17; D. Pascual Hijar, Sombrereria 8; doña Eufemia Decolado, San Francisco 5; El niño Luisito Rodriguez, sastreria de la Agulla; doña Indacilea Llanos, Vista Alegre 6; D. German Mendietta, Dos de Mayo, L. A.; don José Alberdi, San Francisco 21; D. Sabino Arana, Llodio; El niño Teodosio Millar, cuartel de la Guardia civil; D. José Santibáñez, Galdames; doña Anastasia Arategui, Amparo 8; D. Valentín Fernandez, Baracaldo; D. Alejandro Lopez, Galarza; D. Pedro Ortiz, Arboleda; El niño Itamiro Urizarre, San Francisco 23; D. G. Aramales, Albis de Mendata; D. Antonio Aguirre, Las Carreras; doña Lucía Padacios Colón, de Larreategui; El niño Godolanda, Matadero; El niño Gallardo, García Salazar 35; El niño Rico, San Francisco 1 tienda; D. Santibáñez Sestao, D'Angel Carrija, Desierto; D. Anastasio Garriga, Desierto; Emilio Mendez, Vista Alegre 6; El niño Ortiz, Baien 41; Y otros en tratamiento, con marcada mejoría que se publicarán brevemente.

Obra nueva.—Tratado general de la vil y de los vinos.

Estudio completo teórico práctico de la vid, la vinificación, los vinos y sus residuos, análisis de los vinos y sus falsificaciones, métodos de investigación y de análisis exactos y dudosos y descripción de todos los aparatos empleados, con 120 figuras en el texto, por M. Emilio Viard químico, laureado con menciones honoríficas y medallas de bronce, plata y oro.—Tercera edición completamente refundida y considerablemente aumentada, de su obra premiada en 1884.

Traducción española de LA FARMACIA MODERNA.—Edición de solo mil ejemplares.—Dos tomos de 700 páginas en 4.º cada uno.

En venta ya el primero en las principales librerías. El segundo se publicará en todo el mes de Abril próximo.

Los pedidos del primero y suscripciones para el segundo, se dirijan al Director de la revista La Farmacia Moderna, Sr. D. Luis Siboni, calle de Muñoz Torrero, 7, 2.º, Madrid, enviando su importe en libranza del Giro mútuo ó letra de fácil cobro.

Precios: Nueve pesetas cada tomo, incluyendo en ellas los gastos de certificado y franqueo. Pago al contado.

Los suscriptores de nuestra Revista pagarán solo ocho pesetas por cada tomo, tambien certificado y franco de porte.

TRASPASO.—Se hace del acreditado comercio sito en la calle del Cid, número 2, esquina á la Plaza Mayor, titulado la Ciudad Condal.

Se desea un dependiente de Peluquería que sepa su obligación.—Lain-Calvo, 20.

En ventajosas condiciones, y por tener que desahucarse su dueño á la industria que hace años viene trabajando, se traspasa el acreditado billar de la calle de Cantarranas, 23 y 25 (Almirante Bonifaz).

CONAG DE UVAS DE ESPAÑA F. BRICADO DE PURO VINO EN LA GRAN DESTILERIA DE BARCELÓ Y TORRES (MÁLAGA) PROVEEDORES EFECTIVOS DE LA REAL CASA 7 Grandes Medallas de oro—35 Medallas y diplomas de varias Exposiciones

En calidad, aroma, delicadeza y flaura, compite con las más célebres marcas extranjeras Ventas al detail, en los principales cafés y ultramarinos de Europa. Al por mayor, pídase cata ojeos y muestras, gratis á sus fabricantes.

AVISO.—Juan Marigot y Compañía: arborista y horticultor, ha llegado á esta población en la que tiene el honor de poner á disposición del público sus numerosas variedades en plantas, así de adorno y recreo, como frutales y semillas de flores y hortalizas, en la seguridad de que los adiciones á las hortalizas no dejarán de favorecerse con sus pídidos, ya luego como se enteren de las muchísimas variedades que tiene el gusto de ofrecer, y además por el módico de sus precios. Visítase al efecto el domicilio, y pídase catálogo.

Al mismo tiempo se hace presente que su estancia en esta capital se á procho dissonamente Calle de la Pelona número 26, inmediato á la platería del sr. Ubalde.—Aprochándose pues!

Table with columns: CLASE DE VALORES, DIAS (7, 8, 9, 10, 11), and rows listing various financial values and exchange rates.

La curación de la tisis.
Las famosas y afamadas **Pildoras Antisépticas del doctor Audet**, aprobadas por la **Academia Internacional de Ciencias Médicas**, por la **Sociedad de Medicina de Francia** y por la **Sociedad Nacional de Higiene pública de París**, constituyen el **UNICO REMEDIO** contra la **tuberculosis**;
Calman la tos
Modifican la expectoración
Cortan los sudores
Aliejan la calentura
Aizan las fuerzas
Abren el apetito
Médicos ilustrados certifican a diario que solo con las **Pildoras Antisépticas** se pueden curar la **tisis pulmonar** y los **catarros crónicos del pecho**.—10 pesetas.—Polletos gratis.

La cura de la impotencia.
El importantísimo **Fluido Vital** (5 pesetas): **Gotas Viriles** (6 pesetas). **Glóbulos Vitales** (25 pesetas) y las **Perlas del Serrallo** (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez, la **impotencia**, **derrames seminales** y demás desarreglos por abusos o vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.
Estos medicamentos curarán aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.
Se dan explicaciones gratuitas a médicos y enfermos que las pidan al **Instituto Audet**, Madrid.

La curación del estómago
El **Estomacal Robin** cura los padecimientos de esta entraña.
Calma los dolores
Neutraliza las acideces y gases
Corrige la pereza de la digestión
Entona, alegra y vivifica
Regulariza los cursos
Despierta el apetito
Médicos especialistas aseguran que el **Estomacal Robin** es un remedio siempre inofensivo y el único capaz de combatir con seriedad los estados dispepticos y las digestiones dificultosas. — 3 pesetas caja.—Pédrito en las buenas boticas y droguerías, o bien por carta al **Instituto Audet**, Madrid, quien lo remite, previo envío de su importe en sellos, ó giro sobre cualquier plaza de España.
Venta en Burgos: señores Mozo, Escolar, Mira y Barriocanal.

Enfermedades infecciosas
El **Antiséptico Audet** destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades, curando los
Catarros
Herpes
Sifilis
Flujos uretrales y de la matriz
Flujos nasales, bronquiales de la nariz u oídos,
y el reumatismo
y las enfermedades de la piel
El **Antiséptico** es el depurativo eficaz, el depurativo racional, el unico remedio que limpia y sana la sangre, separándole sus impurezas.
RESULTADO A LAS 24 HORAS:
2 pesetas la caja.—Pédrito en las buenas boticas y droguerías.

La cura de la difteria.
El **Antidiférico Audet** (al su furo calcio) es remedio de comprobada eficacia para curar el **group**
Cura las anginas diftericas
Combaten la sofocación
y la asfixia
Cortan la tos ronca y sibilante
Corrige la calentura
Devuelve la voz
Aizan las fuerzas
Las falsas membranas se desprenden y se neutraliza la infección general difterica
Remedio para muchos dias, 10 pesetas.—No es el **Antidiférico Audet** medicamento secreto. El frasco da idea de su composición.—Pédrito en las buenas boticas.—Dad esta noticia a las madres, el **Antidiférico Audet** cura el **garrotillo o tos ferina**.

PLATERIA CHRISTOFLE
EXPOSICION UNIVERSAL de 1889
DOS GRANDES PREMIOS
LA MARCA DE FABRICA

CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenamos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:
Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.
Para evitar toda confusion ue los compradores, hemos mantenido igualmente:
la unidad de la calidad.
que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.
La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** en todas letras.
CHRISTOFLE con todas sus letras
Unicas garantias para el comprador.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT**
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bruto, sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purgación ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

Elizir Digestivo Pepsina
de GRIMAUDY y C^o. Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:
Las **Dolencias digestivas**,
Las **Acididades**,
Las **Indigestiones**,
Las **Dispepsias**,
Las **Eructos**,
Las **Flatulencias**,
Las **Diarreas**,
Las **Enteritis**,
Las **Enterocolitis**,
Las **Enteropneumonías**,
Las **Enteroparásitos**,
Las **Enteropneumonías**,
Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.
En PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales droguerías.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS PATERSON
con BISMUTO Y MAGNESIA

Recomendadas contra las Afecciones del estómago, Faltas de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regulan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

QUEVENNE Único aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, para curar catarros, debilidad, pérdidas. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 24, r. Saux-Arts, Pa.

CAPSULAS RAQUIN ENFERMEDADES SECRETAS
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS ó CRÓNICOS. 100 CURAS ó 100 ENFERMOS curados por la Academia. EXIJA LA FIRMA RAQUIN y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

EMULSION de SCOTT
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSITOS DE CAL Y DE SOSA.

FRESCA Y DULCE COMO LA LECHE
Tres veces más nutritiva que el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO sin ninguna de sus nebulosas propiedades!
Es el remedio moderno conocido como más RACIONAL, PERFECTO, EFICAZ para el tratamiento y pronta curación de la **TISIS INCIPIENTE**, **BRONQUITIS Y TOSES CRÓNICAS**, **CATARROS PULMONARES**, **ANEMIA Y CLOROSIS**, **AFECCIONES DE PECHO Y GARGANTA**.
Millares de Médicos de Europa han calificado de soberano este remedio, especialmente en las **ENFERMEDADES EXTENUANTES** de la niñez y la pubertad, tales que **RAQUITISMO, ESCROFULA, LINFATISMO, CLOROSIS Y ANEMIA** adquiridas por herencia, ó en el periodo de lactancia, por falta de sustancias nutritivas al sistema **SANGUÍNEO, ÓSEO Y MUSCULAR**.

INJECTION BROU
Higiénica, Intalible y Prêservativa
La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

SAPOLIO
«LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR»
UNICA PASTA LEGITIMA PARA LA LIMPIEZA.
LA MAS BARATA Y EFICAZ
TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel.
Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.
Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.
Excelente para lavar marmoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.
Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios. De venta en todas las droguerías.
Unicos agéites en España: Sres. Villanova, Hermanos y C.^o—Barcelona.
Depositarío en Burgos: Droguería de D. José Mira.

VINO DE PEPTONA
Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.
Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indiso ensable á los convalecientes y personas débiles y á todos los que padecan de inapetencia, gastritis, dispepsia y anemia, clorosis, úlcera gástrica, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.
Vino peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche.—Chocolato de peptona.
Fabricación y venta por mayor.
ORTEGA QUEVEDO, 7, MADRID.
Burgos: Farmacia de Guiltarte, Escolar, Llera y Barriocanal.

INYECCION DE GRIMAUDY y C^o
al Mático
Preparada con las hojas del Mático del Perú, las populares para la curación de la bronquitis, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inyección que no contiene sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.
Depos. en PARIS: GRIMAUDY y C^o, 8, rue Vivienne.

Academia Cívica
Militar.—Tenemos fundamento para asegurar que en esta antigua Academia, establecida en la Plaza de San Miguel, núm. 8 en Madrid, la mejor organizada y la de mejores resultados de cuantas existen en la Corte.
Pidan nuestros lectores informes de ella y de sus respetables Directores, D. Francisco Pérez F. Ruiz y agradecerán nuestra recomendación.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
EFICACES CONTRA LAS
ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las **PASTILLAS NIELK** calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente á los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española, G. Forninguera y C^o Barcelona**, impreso en tinta roja.—Al por menor, Farmacias de Barcelona, Barriocanal y Llera y demás.

VINO PADEZCAN TOS!
Procurense una cajita de la acreditada **PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU DE BARCELONA**, y se la quitarán al momento. Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja, 2 pesetas.
LAS PERSONAS que sientan también **ASMA ó SOFOCACION**, hallarán en las mismas Farmacias los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZO** que se ve privado de dormir.—Véanse los optísculos que se dan gratis.

COMPANIA ELECTRICISTA CONTRA INCENDIOS
MADRID: OFICINAS, PRECIADOS, 35, ALMACENES: Conchas, 4, tienda.
El **Electroavisos contra incendios**, privilegio de St. Vens, de que somos dueños es el aparato más sencillo y más eficaz que se ha inventado para que el fuego, por medio de la electricidad, dé á conocer que se ha iniciado tan luego como se produce la combustión de un elemento de periódico y graduados á voluntad hasta con muchísimo menos.
Las diferencias de temperatura y los aparatos de calefacción no influyen sobre el aparato, que sólo es sensible al incendio.
Visidad los almacenes y se convencerá el público que este invento garantiza las propiedades y las vidas de los inquilinos.—Instalaciones eléctricas de todas clases.
Precios baratísimos. Pedid prospectos y detalles.
Conchas, 4.—Conchas, 4.—Conchas, 4.

"EL FENIX"
Compañía Francesa de Seguros
Contra el Incendio
Fundada en 1819
FONDO DE GARANTIA: F. 56.000.000
Representante General: **SR. D. F. LASTRES, MADRID.**
Dirigirse á: D. Maximo Zayas, agente general en Burgos, Alameda 1.

Sobre la Vida
Autorizada en 1844
FONDOS REALIZADOS: F. 174.000.000

ROB BOYVEAU-LAFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilicos antiguos ó recientes: Úlcera, Tumores, Gomas, Escrofula, así como el **Linfatismo**, la **Escrofula** y la **Tuberculosis**.
Paris, en casa de J. FERRE, P. 102, rue Richelieu, 5^o de BOUTEILLON-LAFECTEUR, y en todas las Farmacias.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energético.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto suave y agradable, es soberano contra la **Anemia** y el **Apatamiento**, en las **Clorosis** y **Conmunciones** contra las **Diarreas** y las **Afecciones del Estómago** y los **Intestinos**. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJA SE el nombre y el **AROU**

VINO y JARABE de DUSART
con Lacto-Fosfato de Cal
El **Lacto-Fosfato de cal** contenido en el **VINO y JARABE de DUSART** es reparador de los más energéticos. Añaza y endureza los huesos de los niños raquíticos, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y lmfáticos, y á los que e fatigados por un crecimiento muy rápido. En la **Tisis** facilita la cicatrización de los pulmones y en su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz cruturas robustas.
El **Lacto-Fosfato de cal** enriquece la leche de las **Nodrizas** y preserva á las niñas de la **Diarrea** y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia, la **Dentición** se efectúa sin cansancio ni convulsiones.
En una palabra, el **VINO y JARABE de DUSART** despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano.
Dipósito en PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias de España y América.

PILDORAS DE BLANCARD
YODURO DE Hierro Inalterable
APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, SOCIADA POR EL GOBIERNO FRANCÉS Y AUTORIZADA POR LA LEY MEDICAL DE SAN PETERSBURGO.

Participando de las propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, estas **Pildoras** convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determinan el germen escrofuloso (afecciones contra las cuales son inportantes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** y **Clorosis pútila**; **Tercerera** **Resistencia**, **Amorrea** **Resistencia**, **Clorosis**, **Tisis**, **Sifilis** constitucionales ó adquiridas).
En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más energéticos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó cloróticas.
N. B.—El **Yodo de Hierro** impuro ó el **Yodo** puro de mala calidad, producen como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Pildoras de Blancard**, el exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestro sello de la **Union de Fabricantes** y el sello de la **Union de Farmacéuticos**.
Farmacéutico en Paris, calle Bonaparte, 40.
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES.

"LA GENERAL"
Agencia Tetuan 20 pral.—Madrid.—Apartado núm. 59 Representación y propaganda de representantes.—Compra y venta de generos y valores.—Conversion de credito y cobro de intrinsecos y cupones.—Expedientes y habilitación de casas pasivas.—Reclamación de créditos contra el Estado y particulares aunque sean de difícil realización.—Obtención y presentación de documentos.—Despacho de exhortos.—Préstamos sobre fijos y otras garantías.
para todos los periódicos.
Informes y noticias comerciales.—Propaganda de todas clases.—Representación en concursos y presentaciones.—En los casos que lo requieran se dan garantías.

Vino superior de la
Riña baja. Se vende por el precio cosechero á pesetas 7.50 cántara, y á por mayor á veinticuatro céntimos de peseta el cántara.—PURBLA, 21. 2